

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y GESTIÓN DEL AGUA EN COLOMBIA

Lecciones a partir del caso del **Río Bogotá**



12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2026

BOGOTÁ D.C.

Auditorio Huitaca - Alcaldía de Bogotá

ORGANIZA:

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

CON EL APOYO DE:

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Ruta de la intervención

Panel 6 · Conflictos socioambientales y gestión del agua en Colombia

PGN · DELEGADA AMBIENTAL

Marco y caso río Bogotá

1. Introducción
Fundamento del seguimiento preventivo

2. Función preventiva
Cómo actuamos y frente a quién

3. Sentencia del río Bogotá
Seguimiento, advertencias e intervención

Respuesta y coordinación

4. Riesgos ambientales
Minería, deforestación, áreas y agua

5. Fiscalía y Contraloría
Tres mecanismos de articulación

6. Cierre institucional
De las actuaciones a los resultados



Seguimiento con fundamento constitucional

La Delegada vigila la actuación de las autoridades sin sustituir sus competencias

PUNTO 1 · INTRODUCCIÓN

Art. 277

Constitución Política

Funciones preventivas y de control de gestión; DL 262 de 2000, modificado por el DL 1851 de 2021.

Identificar riesgos
Y solicitar información a las autoridades

Promover la coordinación
Entre las instituciones responsables

Verificar obligaciones
Sin sustituir competencias de otras autoridades



Cómo ejercemos la vigilancia

Verificar que las autoridades cumplan y actúen a tiempo frente a los riesgos

PUNTO 2 · PREGUNTA 1 · PARTE 1/3

Ruta preventiva en 5 pasos

1. **Identificar riesgos e incumplimientos**
2. **Requerir información e informes técnicos**
3. **Verificar actuaciones y medidas adoptadas**
4. **Promover mesas interinstitucionales**
5. **Hacer seguimiento a los compromisos**

Qué buscamos establecer

¿Quién debe intervenir?
Autoridades con la obligación de actuar

¿Qué ha hecho y qué logró?
Acciones y resultados de su gestión

¿Qué lo impide?
Dificultades para atender a tiempo



Frente a quién hacemos seguimiento

No sustituimos sus funciones: verificamos que las ejerzan con diligencia

PUNTO 2 · PREGUNTA 1 · PARTE 2/3

Ambientales y territoriales

MinAmbiente y ANLA
Ministerio y Autoridad Nacional de Licencias

CAR, CDS y Parques Nacionales
Corporaciones y Parques Nacionales Naturales

Alcaldías y gobernaciones
En sus responsabilidades ambientales

Sector minero-energético

Ministerio de Minas y Energía
Política del sector minero-energético

Agencia Nacional de Minería
Autoridad minera

Otras autoridades competentes
Prevención y atención de impactos



02. Ruta ante posibles faltas

La Delegada identifica, documenta y traslada; no adelanta el juzgamiento

PUNTO 2 · PREGUNTA 1 · PARTE 3/3

01

Identificar

- Servidor con deber legal que presuntamente omitió
- Requerimientos desatendidos u obligaciones incumplidas

02

Documentar

- Informes preventivos con fines disciplinarios
- Traslado interno a dependencias competentes

03

Instruir y juzgar

- Delegadas y Sala Disciplinaria de Instrucción
- Procuradurías Regionales, Distritales y Provinciales



03. La sentencia del río Bogotá

Seguimiento permanente al fallo del Consejo de Estado del 28 de marzo de 2014

PUNTO 3 · PREGUNTA 2 · PARTE 1/3

01

Estrategia 2015

- Requerimientos, informes técnicos y mesas
- Verificación ante el Tribunal de Cundinamarca

02

Descontaminación

- Seguimiento a las PTAR Salitre y Canoas
- Advertencias e intervención judicial

03

Ordenamiento

- Sabana de Bogotá y decisiones judiciales
- Requerimientos a MinAmbiente, CAR y territorios



Actuaciones clave 2022–2025

Requerimientos, advertencias e intervención judicial ante obstáculos

PUNTO 3 · PREGUNTA 2 · PARTE 2/3

Descontaminación (PTAR)

Mayo 2022 · Requerimiento
CAR y EAAB: avance de Salitre y Canoas

Junio 2022 · Advertencia
Riesgos técnicos y contractuales de Salitre

Sep. 2024 · Resultado judicial
Se levanta la medida sobre la licitación Canoas

Ordenamiento de la Sabana

2025 · Requerimientos
MinAmbiente, CAR y autoridades territoriales

Abril 2025 · Solicitud
Retirar proyecto y reiniciar consulta pública

Después · Información técnica
Efectos territoriales y coordinación



Una intervención con resultados

Que las órdenes judiciales se traduzcan en resultados ambientales verificables

PUNTO 3 · PREGUNTA 2 · PARTE 3/3

Sep. 2024

Licitación de la PTAR Canoas

El Tribunal acogió la solicitud de la PGN de levantar la medida cautelar vigente desde dic. de 2022.

Identificar obstáculos
Y formular advertencias oportunas

Intervenir judicialmente
Para promover actuaciones oportunas

Sin sustituir competencias
Obras y decisiones son de las entidades



Minería ilegal y mercurio

Estrategia nacional de vigilancia preventiva frente a la explotación ilícita

PUNTO 4 · PREGUNTA 3 · PARTE 1/3

7

Campañas de muestreo

Informe Nacional de Minería Ilegal y Contaminación por Mercurio (2024), con cooperación internacional.

Tres circulares
008 y 009 de 2023 y 003 de 2024

Mesa nacional y territoriales
Hojas de ruta: compromisos y plazos

Protección de comunidades
Agua, ecosistemas y pueblos amazónicos



04. Bosques, áreas y agua

Seguimiento con actuaciones concretas, fechas y destinatarios definidos

PUNTO 4 · PREGUNTA 3 · PARTE 2/3



01

Deforestación

- Abr. 2024: Tercera Mesa Nacional
- Oct. 2024: requerimientos y exhortos

02

Áreas protegidas

- Jul. 2025: observaciones a prórroga de zonas
- Decisiones definitivas con criterio técnico y jurídico

03

Fuentes hídricas

- Control de vertimientos y del recurso hídrico
- Riesgos por metales pesados y mercurio

Herramientas y traslados

Vigilar y advertir sin sustituir funciones de control, investigación o sanción

PUNTO 4 · PREGUNTA 3 · PARTE 3/3

Herramientas preventivas

Requerimientos y circulares
A las autoridades responsables

Advertencias y mesas
Espacios interinstitucionales

Seguimiento a compromisos
De las entidades responsables

Traslado según el hallazgo

Posibles faltas disciplinarias
Informe a dependencias de la PGN

Posibles delitos
A la Fiscalía General de la Nación

Posible incidencia fiscal
A la Contraloría General



La coordinación ya está en marcha

Estrategia Nacional para el Control de la Minería Ilegal y el Mercurio

PUNTO 5 · PREGUNTA 4 · PARTE 1/2

Oct. 2026

Mesa Circular 003 de 2024

Con la Fiscalía y las autoridades mineras, ambientales y de defensa.

Fiscalía
Adelanta las investigaciones penales

Contraloría
Vigilancia y control fiscal

Procuraduría
Preventiva, de intervención y disciplinaria



05. Tres mecanismos a fortalecer

Que cada actuación contribuya a una respuesta efectiva del Estado

PUNTO 5 · PREGUNTA 4 · PARTE 2/2

01

Mesas territoriales

- Priorizar casos de mayor impacto
- Diagnósticos compartidos y compromisos

02

Alertas oportunas

- Delitos a la Fiscalía; recursos a la Contraloría
- Con soportes y respeto por la reserva legal

03

Compromisos

- Responsables, plazos e indicadores
- Advertir a tiempo las dificultades



De las actuaciones a los resultados

La gestión se mide por los resultados, no por la cantidad de actuaciones

PUNTO 6 · CIERRE INSTITUCIONAL

La lección del río Bogotá

Instituciones que ejerzan sus competencias y conviertan compromisos en resultados.

Vigilancia preventiva rigurosa
Identificar riesgos y advertir a tiempo

Articulación institucional
Una actuación conjunta del Estado

Cumplimiento efectivo
Ecosistemas, agua y comunidades





CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y GESTIÓN DEL AGUA EN COLOMBIA

Lecciones a partir del caso del **Río Bogotá**



¡GRACIAS!

Preguntas y diálogo

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Delegada para Asuntos Ambientales, Minero-Energéticos y Agrarios

ORGANIZA:

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

CON EL APOYO DE:

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ